**ORQUESTA FILARMÓNICA DE ACAPULCO**

**COMO ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DE BIENESTAR SOCIAL**

La Orquesta Filarmónica de Acapulco como Establecimiento Publico de Bienestar Social, en atención a la fracción XXX “Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible” del Art. 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 81 de la Ley 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, por el periodo que se informa no se han generado las estadísticas para el cumplimiento de las funciones.